

ESPAÑA 7,50 pesetas
EXTRANJERO 15,00
Número suelto 0,10

PAGO ADELANTADO

Número 1 427 = Año XV

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza B. Robles 10

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

FRANQUEO CONCERTADO

VIERNES 10 de ABRIL 1936

Soberanía Nacional

El Frente Popular, triunfante contra todos los elementos coaligados contra él, tenía necesidad de restablecer en su puesto la Soberanía Nacional. Por ello, los hombres del Frente Popular, siguiendo todos los trámites de la Constitución — tantas y tantas veces violada — al constituirse el Parlamento propusieron la necesidad de examinar si era o no oportuno la disolución de las segundas Cortes que en su mandato poseía el señor Alcalá Zamora.

Con la aprobación de la proposición de los socialistas el pasado viernes, en que quedó aprobado el parecer de que el Decreto de 7 de Enero del año actual agotaba la prerrogativa presidencial de disolver las Cortes, por ser la segunda vez que usaba de tal facultad el señor Alcalá Zamora, se veía claro donde desembocaría este proceso histórico de devolver a la Soberanía Nacional sus funciones.

Ahora bien, el proceso ventilado y resuelto por el Parlamento en la sesión de 7 de Abril de 1936, destituyendo al primer Magistrado de la República de su cargo, puso de manifiesto la falacia de un hombre, que como Gil Robles, hizo en sus propagandas políticas y en su campaña electoral, palanqueta del propósito de exigir las responsabilidades del mal uso de la prerrogativa disolutoria de las Cortes y en el momento histórico de cumplir el compromiso contraído con la opinión sienta escrúpulos y acude a leguleyos alegatos de si procede realizar la función por el artículo 81 o el 82 de la Constitución.

Se citó a la histórica sesión del día 7 para discutir — ya aprobada en la sesión del día 3 la propuesta de ser las segundas Cortes ordinarias disueltas — el Decreto de 7 de Enero era o no oportuno.

Al cabo de las infinitas crisis de gobierno producidas durante el bienio negro, el consejo o consulta evacuada por los hombres de izquierda era invariable: disolución de Cortes.

Son varias las nctas presidenciales que parecían indicar que el consejo de los republicanos hacia mella en la voluntad del señor Alcalá Zamora que tan solo tenía la duda y el escrúpulo de que la tal disolución agotaría su prerrogativa disolutoria de Cortes.

Buscando eflujos al deber, nació en la mente del Magistrado destituido por el Parlamento Español, la idea que no puede acariciar en el cumplimiento de sus funciones presidenciales de proponer, como resultado de su experiencia a los tres años de ocupar el más alto sitial de la República, la reforma de la Constitución. De esa Constitución que prometió guardar y hacer cumplir y que por una u otra causa desde 1933 se encuentra violada o suspendida. Pretendía el señor Alcalá Zamora al amparo de que las Cortes de 1933 se autodisolvieran por acordar la reforma constitucional, que su facultad disolutoria no se acabase, y desde tal momento su misión la fué encuadrando en un aspecto personalista que justifica las notas del 4 de octubre de 1934 dadas por los partidos republicanos al solucionarse la célebre crisis que dió entrada a la Ceda en el Poder y provocó la revolución de octubre, tan bárbaramente reprimida después de vencida en Asturias.

Al tono de la de Izquierda Republicana, eran las de Unión y la del propio Maura, en que se advertía al país que ante el hecho monstruoso de entregar el Gobierno de la República a sus enemigos, estimándolo como una traición, rompían los republicanos toda solidaridad con las instituciones actuales del régimen, afirmando su decisión de acudir por todos los medios a defender la República.

Poco dispuestos los elementos derechista de que se rodeó el señor Alcalá Zamora a autodisolverse, fracasa la ingerencia presidencial de reformar la Constitución. Tal vez los gritos epilépticos de Gil Robles y sus juveniles de «otra Constitución» eran el secreto cordón de unión que Alcalá Zamora tenía con la Ceda. Pero se rompe el cordón ante la podredumbre que supone el negocio Tayá y el vergonzoso asunto del Straperlo. Cae Lerroux envuelto en mugre y arrastra a Gil Robles y a los agrarios y también a los demócratas de Melquiades. Se producen esas crisis largas, de resultados asombrosos que casi llevan a la Presidencia a Martínez de Velasco, que hacen subir a Chapa prieta y que en último recurso, con la rabia que supone en Maura, hace que Portela Valladares se encargue del Poder y que desde él, trate de ensayar un designio presidencialista, la creación de un partido centro con la entrega del Decreto de disolución de Cortes del 7 de enero.

Pero se produce con ello un acto inconstitucional. Se prorrogan por Decreto los presupuestos. Ello lleva al partido popular agrario que invisiblemente preside Gil Robles al propósito acusatorio contra el señor Alcalá Zamora, propósito que el destituido Presidente de la República trata de soslayar con el Decreto de disolución.

De tales manzanos presidenciales surge, pues, la posición defendida por el señor Prieto. El Decreto de 7 de Enero no era necesario y no lo era por que cumplía tardamente el deseo de disolución de las funestas Cortes de 1933, y no lo era, porque con el tal Decreto, más que al propósito de atender a la voluntad del país, se hacía la jugada de dejar a extramuros un acta acusatoria contra el jefe de Estado.

Pero el pueblo lleno de asombro, habrá podido presenciar, como los indignados, aparentemente, con los procederes del señor Alcalá Zamora, los que al grito antigremial de «a por él» cuando les llegó su hora, prefirieron no votar.

La soberanía nacional ha quedado recobrada, España acaba de dar un alto ejemplo de ciudadanía, la República defendida y

Mi soneto de hoy

CALVARIO

Renúvese la escena del Calvario
rezor, plegarias, abstinencia, ayuno,
y aunque de nuevo séise importuno,
el lamento resulta estrafalario.

Cada cual hoy repasa su breviario
para ver de moler el hueso a alguno
que para tal hacer es oportuno
formar de los molidos inventario.

Y en la mente de todos la faena
por los ricos en Cristo consumada
vuelve con esplendor de luna llena

medio de que se quede bien grabada
para que así la sin igual cadena
la lleven los humildes bien atada.

Abril 1936.

Luis de CASTILLA

Decir no cuesta

El estos momentos de adoptar posturas, de precisar actitudes, los que jamás las acusaron limpias ni puras, se empeñan en equivocar a las gentes.

Y hasta creen que lo consiguen! Así son de osados y también de cerriles.

No anda pongamos por caso, muy segura la representación de la justicia histórica, en vista de que la célebre balanza de la Diosa, parece que tiene una peligrosa, si que también acusada inclinación a la derecha, en sus puestos ya que el propio delito — supongamos una tenencia de armas — es castigada con dos meses de prisión a los señores que juegan con los plomos de las balas a hacer soldaditos, y no obstante idéntico delito de tenencia de armas, es castigado con cuatro años en un militante socialista.

Esto, en los severos y equívocos intérpretes de la Diosa, tienen forzosamente que ponerles en sobreaviso. Resulta que el Poder hoy se encuentra en manos de los hombres que tienen a la izquierda. La justicia en realidad de verdad, debe encontrarse situada en el fiel de la balanza, y el delito debe pesar lo mismo con arreglo al artículo tal y cual del Código Penal en un caso que otro.

En los platillos de la balanza de la Ley no se juzga al Agente que produjo el daño, sino al delito. Lo mismo es — pongamos por caso — el que altera el orden después de una borrachera, con las más ricas y caras mistelas, que quien lo hace, después de emborracharse con un pelón. Igual debe ser para el juzgador, quien cubre sus carnes con un rico y bien cortado traje, que el que se cubre con una blusa.

Quienes se encuentran pues, en trance de tener que explicar su parcialismo en el juzgar, se aprestan a seguir engañando.

Y cuentan... ¿Sabe usted, yo fui cruelmente perseguido por la Dictadura?

Se decide uno a realizar una confrontación matemática. Es decir, tratamos de examinar la coartada que puede suponer para momentos de justificación de determinadas actitudes persecutorias de quien se conside-

ra perseguido por aquella pesadilla del año 1923 y decimos:

Del año 98 del siglo XIX, al año 36 del siglo XX, tan solo han transcurrido 38 años. Si tenemos que de 1923 a 1936 han transcurrido trece años y estos los deducimos de los 38, nos encontramos con que cuando pudiese comenzar la persecución dictatorial el ente, que quiere justificar su izquierdismo, por el acto persecutorio de un Gaio Ponte cualquiera, contaría 25 años.

Y, teniendo en cuenta determinados rigurismos de esas leyes de ingreso y competencia en las carreras y en su consecuencia establecemos lo que supone entrada, ascenso y término para una función y venimos al examen de que hace menos de tres años era hombre de entrada en la carrera, quien ahora por disposiciones de la República, se encuentra en situación de término, podemos conjeturar, que no es sencillamente un perseguido en su carrera, por la Dictadura, quien por ello pretende pasar, sino un hombre que tal vez tuvo poca fortuna en los temas de la oposición o que acudió ya con alguna edad a ellas, porque resulta que la confrontación matemática, con la aportación de los servicios prestados en la carrera, acusan edad en quien pretende pasar por perseguido pero en forma alguna antigüedad en el cargo.

Y naturalmente, no podemos por menos de sonreírnos un poco Mefistofelicamente, al enterarnos de los deseos de presentarse como perseguido en los momentos de un regimen de rigor, y algo más que mefistofelicamente, cuando se presenta como un gran simpatizante con las izquierdas, y juzgamos sus actos, porque alguna vez, los profanos también tenemos sentido de juzgar a los demás.

Y entonces, es cuando sale a nuestros labios, algo así como la sentencia clásica ya de: ¿Que te crees tu eso? o una semejanza que podría sustituir al se lo cuentas a un guardia.

A nuestros labios aforó una negativa.

¡Eso no lo creen ni en Cogolludo!

ERNESTO

recobrada por el Frente Popular que se batió en 16 de Febrero contra todos los elementos, cerró la fecha del 6 de Octubre de 1934 y ante el hecho monstruoso de haber entregado el Gobierno a los enemigos del Régimen, provocando la gesta dolorosa de Octubre, destituyó al más alto magistrado de la Nación, sentando con ello el precedente que sirva de ejemplo a los que sean elevados a tan eminente puesto.

CRONICA

EL ZAGAL

Yo he visto en los trigales unas espigas pequeñas, raquíticas y de un color morenucho, sin lczarja. No se por qué, pero cuando vi a este niño, lo comparé a esas espigas.

Primero entró su padre; después él. Su padre venía envuelto en una manta de las que usan los pastores, y él, en una bufandilla que, tal vez en otro tiempo, formara parte de otra manta como la de su padre.

Se desembozaron ambos y se quitaron la boina: con torpeza, sin desenvoltura. El padre venía sin afeitado y su traje era el dominguero. Enjuto y pequeño, tenía un rostro inexpresivo, de nada sino de parvedad, de pobreza, de mansedumbre, decía. Sus ojos eran brillantes, más nada reflejaban.

Me saludó con cortésia pueblerina, mientras el pequeño, que se pegaba más y más a su pantalón; miraba a los otros niños que trabajaban o charlaban al amparo de la visita; parecía sentir miedo de quedarse entre aquellos niños que también a él le miraban con curiosidad y picardía.

Su padre habló: «Aquí le traigo este chico mío...» Hasta ahora había vivido en una idea de la confortada; pero se había ajustado con don... dueño del coto próximo. (Con cuanto orgullo y satisfacción nombraba a su amo) Guardaría su rebaño. «De modo y manera que «este» vendrá desde hoy a la escuela».

Yo lo acaricié con un cachetito en la mejilla, morenucha y f ácida, que la mala alimentación y la pobreza de su hogar no consentían fuese túrgica y sonrosada.

«Estos van a ser tus compañeros — le dije. Con ellos jugarás y estudiarás. Spongo seréis muy buenos amigos.

«Aquí tenéis un nuevo amigo — continué dirigiéndome a mis antiguos alumnos. — Un nuevo amigo que, acogeréis de todo corazón».

Le señalé el puesto. Y su padre, atento y agradecido de mis palabras, se despidió dejándome un nuevo alumno: «su chico».

Han pasado muy pocos días. ¿Un mes? Tal vez no. Mi alumno, morenucha y f ácida, ha asistido a clase, debido a la abundancia de lluvias, con irregularidad. Hace unos días, mejorado el tiempo, ha dejado de asistir. He preguntado y me han dicho que por ahora no asistirá más. Va con su padre de zagal.

El rebaño es numeroso y su padre necesita un ayudante. El amo, don..., aquél de quien el padre de mi nuevo alumno se vanagloriaba de ser servidor — un millonario quizás! — o sabrá. Tal vez en el ajuste, en el contrato, exigirá a su pastor un zagal; su hijo. Y si no lo exigió lo ha aceptado. Sin importarle nada la ilustración, el desarrollo de algunos valores del zagalejo lo condena a la ignorancia. Tiene más valor el rendimiento máximo con el mínimo gasto de su ganado. La espiritualidad de un hombre ¿a él qué le importa? ¿Qué le interesa a él — millonario, cristiano-social, católico — que un servidor suyo viva en la pobreza, en la miseria espiritual y material? Le interesa conservar su ganado, y su ganado no son sólo sus ovejas; lo integran también el pastor y su familia; lo integra el zagalejo.

Refiere la leyenda que caminaban juntos Salomón y la reina de Saba; acompañado de brillante cortejo, cuando se tropezaron con un hormiguero. Salomón, de temperamento observador, advirtió el desconcierto que cundió entre los afanosos animales con su presencia: las hormigas hufan temerosas de ser aplastadas por las regias plantas. Así lo dijo a la reina, y ésta contestó:

«Orgullosas debieran estar de morir aplastadas por tan magnífico y alto señor.

«Los grandes y fuertes — replicó Salomón — debzn siempre procurar el bien de los pequeños débiles.

Y desvió sus pasos.

Hay aún gentes de la mentalidad de la reina de Saba que practican el pensamiento por la misma expresado. Claro que las palabras de la reina tienen la disculpa del deslumbramiento de la magnificencia Salomónica y la adulación cortesana, cuando no el ser una frase de enamorad. El ser aplastado, aun por magníficos señores, nunca ha debido ser cosa agradable. Hoy en día no puede tolerarse que nadie aplaste con hambre o con ignorancia a un semejante (cuanto más si el aplastado es un niño). Por magnífico señor que sea el que aplaste. H y una declaración de Derech del Niño; hay una legislación social que se ocupa del trabajo de los niños y es preciso que la declaración llegue a todas las conciencias campesinas y sería criminal que no se impusiera la legislación por todos los ámbitos del agro español, incluso a las fincas de los amos millonarios, magníficos y cristiano sociales.

Es preciso redimir al niño, cueste lo que cueste; si es preciso, con la violencia de quien esté interesado por él y del que crea debe interesarse.

SORY-SORIA

Teléfono de LA VOZ DE SORIA 138

Dice el Ministro de Industria...

Cómo cree el señor Alvarez Builla que se han de resolver los arduos problemas de la economía nacional

Es necesario enfocar la totalidad de los problemas de Industria en toda su armónica complejidad.

Hay que ir a una rápida nivelación de nuestra balanza comercial. La protección del Estado y la movilización del capital

Don Plácido Alvarez Builla. Ministro de Industria y Comercio. Su apellido está enraizado con la emoción republicana más noble y más elevada. Fiel a un sentimiento republicano hogareño, al servicio de este ideal consagró su talento.

Desde muy joven figura entre los diplomáticos españoles. Cuando Marruecos constituyó el afán más inquietante de la vida española, fué Alvarez Builla uno de los hombres que más directamente prestaron su colaboración y su concurso a este problema.

Cónsul, los mejores años de su carrera los pasó en África. De su talento, de su voluntad, de su alto sentido patriótico dió pruebas ejemplares en el desempeño de delicados cometidos. Su labor como cónsul de España en Tángier y en Tetuán, es un ejemplo de probidad, de actividad y de energía. Culminó su obra como delegado de asuntos indígenas en la Alta Comisaría.

Al proclamarse la República, Alvarez Builla recibe alborozado la nueva aurora. Y para servir al régimen duplica su esfuerzo y prodiga con el máximo desprendimiento los frutos de su talento procer para acrecentar con su trabajo el caudal que había de constituir el patrimonio ideal de la República.

Republicano histórico no obstante su juventud, figuraba en el partido radical, y como militante en él aceptó sin reservas los puestos que se le confiaron. Con plena dignidad y recta conciencia, del deber aceptó la subsecretaría de la Presidencia. Cuando estimó que el sentido de la República tal y como lo concebía iba diseminando sus contornos ahogado por móviles más altos efectos y consideraciones de tipo personal, siguió la ruta de quienes pensando como él, abandonaban la senda borrosa para seguir por caminos que iban rectamente de cara al horizonte ideal. Y pudo sin remordimientos de conciencia dejar a los viejos caudillos para seguir a quienes, a su juicio, vían mejor la brujula.

Más tarde sirvió a España y a la República como cónsul general en Gibraltar; luego en Dublin y, por último, como ministro de España en Asunción (Paraguay) donde recibió la noticia de su designación para regir en el Gobierno del señor Azaña el ministerio de Industria y Comercio.

Pocos hombres como el señor Alvarez Builla en condiciones de regir una cartera de tanto empeño como la que le fué asignada por el señor Azaña. El nuevo ministro de Industria y Comercio conoce los problemas cuya resolución afecta al ministerio que regenta por haberlos estudiado y sentido dentro y fuera de España, esto es, conoce su génesis interna y proyección exterior. Nadie como él en tan buenas condiciones para abrir el doble cauce porque ha de caminar la solución de tales problemas. Ya está rigiendo su departamento. Con tenacidad incansable, con el mismo entusiasmo con que sirvió a España en otras ocasiones, se presta a servir desde el punto cumbre que hoy desempeña. Del concepto que tiene de los problemas cuya resolución le incumben habla hoy

Sus palabras son expresión de su alteza de miras, de la nobleza de su sentir, de su emoción republicana y de sentido patriótico.

El ministro de Industria y Comercio, a nuestras preguntas, contesta con estas nobles y claras palabras:

Carácter apremiante de los problemas relacionados con el Ministerio de Industria y Comercio

—Quisiera poder decir— comienza diciendo el señor Alvarez Builla—, echando mano de la socorrida frase, que en estos primeros momentos de mi actuación al frente de este ministerio voy a dedicar preferente o únicamente mi atención a los problemas urgentes.

Por desgracia, en los momen-

tos actuales todos los problemas que atañen a este departamento y a los que con él se relacionan más íntimamente, es decir, a la economía de la República, se presentan con un acentuado carácter apremiante.

La labor del Ministro es ardua y de primer plano

En este permanente estado de guerra económica—interna y externa— en que viven todas las naciones desde la terminación de la catástrofe mundial, menos aparatosa tal vez, pero tan dañina o más en definitiva que la guerra propiamente bélica, valga la redundancia, han llegado los Estados a un derroche de medidas y disposiciones que obliga a todos, hasta a los más profundamente amantes de la paz, la concordia y el libre juego de los factores económicos en el orden nacional y en el internacional, a una movilización permanente.

Las medidas adoptadas en mayor o menor grado por unos y otros para defender e independizar en lo posible las economías nacionales, se convierten al repercutir necesariamente fuera de la fronteras, en actos ofensivos que obligan a la inmediata adopción de las conguentes medidas de defensa, sin que la cadena tenga fin. En estas circunstancias, creo poderme permitir la inmodestia de decir que la labor que corresponde al ministerio de Industria y Comercio es ardua y de primer plano.

Necesidad de enfocar la totalidad de los problemas de Industria en toda su armónica complejidad

Hasta ahora, las innumerables vicisitudes administrativas por que ha pasado este departamento y la demasiado rápida—fugaz, si se quiere, en algunos casos—sucesión de criterios directivos, no han permitido que se enfocase la totalidad de la cuestión en toda su armónica complejidad.

Condenación de lo que es y lo que deber ser nuestra economía nacional.

—¿Cómo ve usted el problema?—
—Entiendo que se trata, en primer término, de llegar rápidamente—y para ello cuento con la inestimable cooperación de mis compañeros al frente de departamentos afines— a una ordenación de lo que es y de lo que puede y debe ser nuestra Economía nacional en régimen republicano, contando para ello con el esfuerzo y, si es preciso, con el sacrificio de todos.

Inmediatamente después llegará el momento de referjar las normas directivas que aquella ordenación sugiere, aplicándolas con toda energía a los fenómenos económicos de producción, cambio y consumo, especialmente por lo que es competencia exclusiva de este ministerio, al cambio internacional, en defensa, a ultranza y llegando hasta donde sea preciso, del equilibrio de nuestra balanza comercial.

El problema de nuestra economía, que tiene modalidades típicas, no es único en el mundo.

Probablemente, en la práctica del sistema, no habrá que inventar nada. Tenemos, sin duda, que llegar al empleo de medidas y procedimientos inéditos en España, pero ya empleados con éxito en otras partes.

Nuestra economía, que tiene, indudablemente modalidades y problemas típicos, no es única en el mundo. Son varios los países—alguno hoy en primer plano internacional— que se encuentran aquejados de males análogos a los de nuestra producción, cambio y consumo.

Bastará, pues, adaptar a la singularidad española lo ensayado ya con resultados eficaces en otros lugares.

Necesidad de una rápida nivelación de nuestra balanza comercial.

Por lo que se refiere concretamente al comercio exterior, insisto en la apremiante necesidad de que las normas generales de ordenación económica tiendan a una rapidísima nivelación de nuestra balanza comercial, que sufre hoy los dolorosos efectos de un exceso de cambio de productos extranjeros caros por mercancías nacionales excesivamente baratas en los mercados exteriores de importación y consumo.

Dentro de las posibilidades, modestas por el momento, de España en este orden, estimo imprescindible una elevación de nuestra producción industrial en cantidad y calidad.

Nuevas formas de protección que graven menos dolorosamente sobre el Estado que las ensayadas hasta ahora, y las aventejen en eficacia, se imponen para ir facultando progresivamente nuestra emancipación de esa ingente corriente de importación de productos manufacturados, que tan considerablemente influye en el desequilibrio de nuestra balanza comercial.

Concretamente estudiaré con todo cariño, y llevaré a la práctica en el momento oportuno, una enérgica campaña de fomento del consumo del artículo nacional, especialmente en el orden manufacturero.

En varios países esto se viene haciendo ya con resultados palpablemente favorable.

Superioridad innegable de la capacidad industrial de España.—Necesidad de la protección del Estado y de la movilización del capital

La capacidad industrial de España, que tantas alternativas ha tenido en la historia de nuestra Economía y tan reiteradamente se ha negado, es indudablemente superior en mucho a cuanto se supone o a

cuanto se ha pedido de ellas hasta ahora.

No nos faltan primeras materias; la mano de obra es una de las primeras del mundo, si no la mejor. Sólo falta la dirección, la ayuda eficaz y la ordenada protección, del Estado y la movilización del capital necesario, que tampoco falta, y será preciso, por un medio o por otro, poner al servicio de la industria.

BUIMANCO

Aquí somos así. ¡Caray lo que saben estos chicos! Si señores, muchísimo. Saben en plena juventud, cuando poseen todos los ímpetus y se ven libres de todos los lastres que van poniendo en sus alas los años y la experiencia, nada menos que limitarse, o lo que es lo mismo «definirse» en sus actos, que en este caso son los actos de sus veladas teatrales. ¡Vaya si saben estos chicos!

A teatro lleno, porque el programa era tan variado como atrayente se han celebrado bajo la dirección de nuestro particular amigo don Juan Izquierdo, Maestro Nacional de la localidad, espléndidas veladas teatrales en beneficio de la escuela.

Estas veladas son dignas de todo elogio, porque su Director inculca en la juventud al mismo tiempo que la divierte, fructíferas enseñanzas, habituando a estos jóvenes y niños a los variados tonos y fórmulas de expresión tan necesarias para la vida social.

Se puso en escena, la inspirada obra «La Mala Ley», original de Manuel Linares Rivas, que es una extraordinaria escenificación plástica en tres actos del genial artista.

Desfilaron por el escenario las bellísimas señoritas Primitiva Jiménez, que descollaba por su papel y como si tuviera experiencia profesional, pues fué ovacionada en sus intervenciones vigorosas e inspiradas. Con ella compartieron el éxito de la interpretación, Isabel León, Clotilde Pérez, Nicolasa Hernández y Jacinta Martínez; y los jóvenes Prudencio Jiménez, Mario Palacios, Cayo Pérez, Manuel León, Isidro Jiménez, Gabriel Jiménez y Lorenzo Jiménez, que con una recta firme en su acción y con un verbo digno y ceñido en la interpretación de la obra, se pudo advertir cualidades de verdaderos artistas, siendo premiada su labor con calurosos aplausos.

También los niños de la escuela representaron el «Juez», «El Recreo» y «Modestia y Resignación», que consiguieron con su acertado trabajo muchas ovaciones.

Por último cada uno de los artistas recitaron irreprochablemente propias y magníficas poesías en medio de otra gran ovación a su inspirado arte.

En suma: una gran fiesta que resultó interesantísima y de la que queda grato recuerdo por el ambiente de cultura y de fraternidad con que se celebró. Esperemos de tan entusiastas jóvenes días venturosos para nuestro pueblo. Poseáis el secreto de los buenos artistas; sabéis aprender en las modas del momento los modos eternos.

Fuó una fiesta pura, deliciosa; fiesta divinamente intrascendente, esto es, que no trasciende de sí misma, que no fué más que esto: alegría, sin pintura, sin nada ajeno y postizo; alegría, alegría... que el auditorio acogió con efusiva complacencia.

Aplaudimos al pueblo y felicitamos sinceramente a los mencionados jóvenes y a su director por su buen comportamiento.

Eduardo JIMENEZ

Del camino

Seguramente los momentos vividos por la República Española en la noche memorable del 7, producirán en los mas altos y en los más bajos servidores del Régimen, un poquito de temor. Si tan fácil resulta que la más alta magistratura purgue sus errores como dice la «Publicitat» de Barcelona, el exceso de personalidad, que le llevó a intervenciones impropias de la objetividad de su representación, es muy de suponer, que en la hora presente, aquellos que olvidándose de la objetividad de su función, realizan también una misión personalista en sus cargos, vayan pensando en que se presenta para ellos también el momento de ver la paja en el ojo ajeno.

Parece que no hemos podido olvidarnos de los viejos métodos políticos y de los antiguos procedimientos, que en España resultaban tradicionales.

Decíamos en muchas ocasiones desde esta sección o de otras secciones en que nuestra pluma se encuentra obligada a fijar parecer es con arreglo a nuestro pensamiento y nuestra manera de entender las nuevas prácticas de un país que se empeña en adentrarse en los procedimientos democráticos, que en los pueblos españoles la República, no había realizado acto de presencia.

En efecto. Tal acontece, por existir un concepto personalista en todo. Llegan diariamente a mi persona elementos que estiman que es necesario realizar esto y lo otro y lo demás allá, con el fin de procurar que el imperio clasista o la hegemonía de casta en los pueblos,

Los curas montaraces

Llega hasta nuestras pecadoras manos, una de tantas hojas parroquiales como por ahí lanzan los montaraces curas cristeros para hacer pinitos literarios y para criticar al prójimo.

El «Eco Diocesano», que así se llama la hojita, es un modelo de hojas parroquiales. Ni aquella famosa de Teógenes y Miguel, ni ninguna que nosotros recordemos, alcanza a esta en su afán de mezclar las doctrinas de Cristo con las miserias cotidianas y los egoísmos humanos.

Por lo que en sus páginas se vislumbra, hay un Juan López que es director, redactor jefe y colaborador del «Eco», ya que su ilustre firma aparece con verdadera profusión en varias secciones de la hoja. Hace versos, odas y relatos politiqueros el tal Juan López. Y se mete a fondo con las izquierdas hacia las que siente, como todos sus hermanos ensotados, una regularcita aversión, que culmina en las «afectuosidades» que dirige a un joven socialista en uno de sus relatos.

Y nos habla, el curita cristero, de la Caja rural. ¿Quiere el párroco que hablemos nosotros de la Caja? ¿Y de otras muchas cosas?

A la lista de curas cristeros, de trabuco en ristre, que llenan las hojas parroquiales hay que añadir este Juan López que hace versos, se mete con las izquierdas, escribe relatos y compone odas.

Figuraos el martirio de los lectores de la hoja. Porque bueno Juan López; bueno es que haga versos, pero no odas.

Un joven socialista

vaya desapareciéndose. Clásismo y casta, la estiman más consultadores, en el sentido de caciquismo tradicional en las localidades rurales.

No hace de ello mucho tiempo que hablaba yo en un pueblo de nuestra provincia, de la precisión de que desaparezca un determinado sentido en el repartimiento de cargas—recuerda el amigo Bernardo, de esto— y el amigo a que aludo indicaba una posible equivocación mía en el concepto de reparto.

Pues bien, Ahora se me presenta la justificación de mi parecer de entonces, que resultaba a los ojos del amigo aludido, equivocado.

Un pueblo de esta provincia, en que promedian la producción cerealista con la riqueza pecuaria. Es natural, que los más pudientes, son los que poseen riqueza pecuaria y propiedad territorial en que realizar sus labores cerealistas.

Desde luego, el aprovechamiento de rastrojeras, se hace según costumbre con el ganado de lana y la Dehesa boyal (aprovechamiento comunal) lo realizan con los ganados de trabajo. Es evidente que el ganado mayor, es en nuestra tierra un elemento de trabajo. Pero precisamente en ello radica el tradicionalismo y la casta.

El más pudiente, posee bastante mas de la yunta y acontece que mientras el que tan solo tiene para el aprovechamiento del pasto comunal de la Dehesa una yunta de trabajo, existen una docena de vecinos propietarios, los que establecieron por sí o por casta familiar la costumbre, que poseen siete, ocho o más reses de esta especie que como la mayoría, tienen costumbre de ayuntar y por consiguiente de servir para el trabajo, pero también para la reproducción. Y, por su calidad de ganado de trabajo, tenga reservados los pastos comunales, acontece el caso injusto: El que tan sólo posee una yunta, como con ella ha de proceder al laboreo de las tierras no aprovecha justamente el pasto y el que posee tres o cinco o siete o más cabezas, si para los trabajos precisó una pareja, siempre deja a en la dehesa para pastorear, una res, o tres o cinco.

Los modos modernos de justicia distributiva, acusan la precisión de hacer que el que mas tenga levante en consecuencia las cargas vecinales en relación con su propiedad. Unos hombres que alientan en republicano y que encontraban injusto el procedimiento de aprovechamiento, determinan que si el ganado de trabajo, aprovecha gratuitamente el pasto común, el que pudiéramos llamar, ganado sobrante, contribuya en proporción de cinco crias por una cabeza de exceso, once por cada dos, trece por cada tres y en tal forma progresiva, recargando naturalmente más a los que más tienen.

Y de este concepto de equidad que quieren imponer los hombres que alientan en justicia social o en justicia tributaria, nace la protesta de las clases privilegiadas, de las castas que impusieron «su justiciatributaria».

La igualdad para ellos, supone que el aprovechamiento comunal, se entienda por aprovechamiento común de los predios de pasto, pero no en razón de un aprovechamiento igualitario; no; los que son ricos y pueden tener muchos ganados, esos aprovechan como el que no tiene más que la yunta de trabajo y, los que no poseen nada, no tienen derecho al acervo común. Claro, contra eso, los que nada tienen, son los que indican el procedimiento normal y justiciero a seguir.

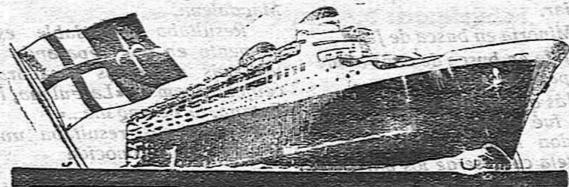
Las cargas vecinales han de ser levantadas por todo el vecindario, es cosa justa y equitativa; pero el Municipio tiene su patrimonio, esas mismas dehesas lo son, y en su consecuencia, para que el que no tiene pueda ser descargado, es necesario que el Ayuntamiento obtenga de su patrimonio una renta que sin ser un agobio para el mediano ni para el

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza AGUIRRE NUM. 7
A cargo de los Doctores Detraux y Mur
Ex profesores jefes Clínicos de la Maternidad de Sta. Cristina, de Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES
Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO núm. 129

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA," CARABANA "LA FAVORITA,"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID
JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

17 Abril **CONTE BIANCAMANO** De Barcelona
Escalas: De kar Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

7 Mayo **ORAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

4 Mayo **NEPTUNIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

“Italia” - “Cosulich”

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse

EN SORIA:

Mariano Seseña

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

«Voz de Soria» 7.4.36)



Máquinas de escribir
TRIUMPH
de fama mundial

Casa Zapata

Canalejas, 8 **SORIA**
Venta a plazos largos

Cambios por usadas. — Alquiler reparaciones y limpieza garantizadas
Máquinas de coser y escribir de ocasión

Máquinas de coser «WERTHEIM» y «ALFA». — 10 años de garantía

La Voz de Soria

Redacción y Talleres Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » a 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea
Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Tres años de lucha

por Juan García Morales

Presbítero. Pesetas. 2.

a reembolso 2,60

HIPOCRITAS!

FARSANTES!

FARISEOS!

Por Juan García Morales. Pe

setas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO

Libro interesantísimo.

Por Juan García Morales. Precio:

3 pesetas. A reembolso, 3,60.

Pedidos a

Apartado 42

Kiosco del Libro

SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Consuelo Iglesias

Vda. de J. José Ropero.

Banco
Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 Pts

Capital desembolsado

100.000.000 Pts

Reservas

64.916.000 Pts

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

FOLLETONES DE LA VOZ

— 00 —

Biografías Anecdóticas

Francisco Largo Caballero

Tenía salud y tesón y donde le ponían allí se estaba. Entró pues, en la fábrica de cajas, pero el capataz le dijo una cosa que le molestó algo.

—Como eres tan pequeño te vamos a dedicar a hacer la cola para pegar las cajas. Tú ahí y sin dejar de mover la cola pase lo que pase, ¿te enteras?

Al futuro Ministro del Trabajo a veces se le cansaba la mano de tanto mover y mover aquel inmenso bote de cola que despedía un olor horrible. entonces se pasaba el palo a la otra mano y seguía sin desmayar. Llegó a ser una notabilidad en la confección de la cola. Pero precisamente por eso, porque a pesar de sus ocho años escasos se adivinaba en él un obrero magnífico, los mismos compañeros aconsejaron a su padre que debía ponerle a aprender un oficio serio en el que pudiera ganar algo más. Si era el muchacho ya tan buen trabajador, pareciendo listo como parecía, podía aspirar a un oficio de los llamados distinguidos. Quizá pudiera aspirar a ser cajista de imprenta, que era entonces el oficio que casi lindaba con el señorío. La tipografía era un ideal para la

clase obrera tan seductor y tan inasequible como la carrera consular para la clase media acomodada.

Se buscó trabajo en imprentas para Paquito, pero de momento no se encontró nada. ¡Era tan pequeño! Por fin salió un empleo para el chico en una encuadernación. ¡Algo era algo! La imprenta después le sería fácilmente ase- quible.

Pero en la encuadernación en lugar de enseñarle el oficio le emplearon de mozo de cuerda. Tenía que llevar a repartir por las casas tomos y mas tomos que pesaban como unos condenados. A veces saía de la imprenta con unos paquetones que abultaban mucho más que él.

En su cabeza despejada, que ya daba muchas vueltas por las noches, no cabía lo absurdo de aquellas cosas. Cuando se quedaba solo Paco pensaba así:

—No lo entiendo; por más que lo piense, no lo entiendo. Dicen que no pueden enseñarme el oficio porque soy pequeño. Y en cambio me cargan con esos paquetones del demonio para los que hacía falta la fuerza de un gigante. Y luego resulta que cuando sea mayor y pueda llevar los paquetones con facilidad, entonces me pondrán a hacer esos trabajos tan cómodos que hacen los hombres. La verdad no lo entiendo.

Otra cosa que no entendía era el capricho de los señoritos de tener en casa aquellos libretos que tanto le habían sudado a él.

La verdad es que el oficio era el peor de todos los que había tenido. Era mucho mejor pasarse el día en un rincón de la cordelería o moviendo la cola en la fábrica de cajas, que pasarse siete, ocho y a veces más horas recorriendo Madrid, materialmente doblado bajo un gran paquete de libros. Y luego... las escaleras que había que subir. Y los cantos en pico de las calles madrileñas de entonces, que hacían sangrar sus piecitos bajo las endebles alpargatillas que casi siempre estaban llenas de agujeros.

Le sublevaba la actitud de la gente que pasaba a su lado sin fijarse en él. El Madrid jaranero e inconsciente que luego había de tener su justo retrato en la «Verbena de la Paloma», comenzó a serle antipático. Y una de aquellas noches en que volvió a casa molido y deshecho, cayó rendido en la cama y soñó que tenía a la puerta, para él sólo, un inmenso trazo de mulas, pero que él, más generoso que el resto de la gente, hacía subir al tranvía a todos los pobres niños que andaban por las calles con las alpargatas rotas.

No se quejó nunca de aquel trabajo tan duro, pero al cumplir los nueve años comprendieron los que le querían bien que había llegado el momento de aprender un oficio serio.

—Podías ser estuquista—le dijeron.

—Y esc, ¿qué es?..

—Es un buen oficio. Parecido al de albañil, sólo que mucho mejor. No hay que aguantar

ni el frío ni el calor porque se trabaja siempre o casi siempre en el interior de casas ricas. Además, se entra a trabajar media hora después que en los demás oficios. En lugar de a las seis de la mañana, los estuquistas comienzan a trabajar a las seis y media. Y además... ¡buenos jornales! En ese oficio los hay que ganan sus buenas cinco pesetas diarias.

Los grandes ojos verdes de Paquito, el chico del carpintero, se abrieron desmesuradamente. ¡Cinco pesetas todos los días! ¿Sería esto posible? Seis duros los sábados. Ni su mismo padre con ser lo que se llamaba un artista, había conseguido nunca sumas así... ¡Seis duros los sábados! El, que a fuerza de romper alpargatas por las calles llevando libros y más libros, no había conseguido reunir nunca más de una peseta a la semana. Claro que el bello ideal del duro, no podría conseguirse más que cuando fuese mayor y supiera el oficio bien, pero aún así nunca había disfrutado nuestro muchacho de un porvenir tan halagüeño. Había que ser estuquista costase lo que costase.

Paco el estuquista

Y ya tienen ustedes a Paquillo, el hijo de carpintero, convertido en Paco el estuquista un gran obrero y un hombrecito a cartal cabal. Es un mozo delgado, de buena estatura y... muy guapo. Las doncellas de las casas pudientes a donde él acude a estucar las paredes se hacen las encontradizas en los pasillos.

(Continuará)